



Educación Media Superior

Enfoques y principios de planes y programas de estudio 2017





Presentación

Este recurso está dirigido a los docentes y técnico docentes de Educación Media Superior que deseen consolidar sus conocimientos sobre los enfoques y principios pedagógicos de planes y programas de estudio, el cual forma parte del dominio incluido en los perfiles profesionales, criterios e indicadores que se requieren para el ejercicio de la docencia.

El material que se pone a tu disposición tiene como propósito dar a conocer, a modo de resumen, el enfoque del plan de estudios 2017, el mapa curricular y los principios pedagógicos que caracterizan a las asignaturas que se cursan en el nivel. La educación media superior tiene su complejidad en términos pedagógicos y didácticos por las distintas modalidades de planes de estudio, el marco curricular común y los elementos transversales subyacentes. Además, los elementos que se resumen enseguida devienen de una reforma curricular que antecede a la presente, por lo que es visible cierta semejanza entre la RIEM de 2008 y la reforma de 2017.

Diagnóstico de planes y programas 2008

Elementos para el cambio



En la revisión de los programas de estudio de la EMS se identificó que:

- Estaban estructurados por áreas de conocimiento y asignaturas no integradas adecuadamente.
- Los contenidos, a menudo, eran poco estimulantes para los jóvenes y no los “enganchan” en sus aprendizajes.
- No se lograba el propósito de formación integral.
- Existía un fuerte desequilibrio entre la formación teórica y la formación práctica.
- Continuaban sobrecargados de asignaturas e información.
- No atendían el desarrollo socioemocional de los jóvenes.
- Existía una clara desarticulación entre el Marco Curricular Común y el currículo que se imparte en el aula.
- No preparaba a los jóvenes para enfrentar y adaptarse a las nuevas condiciones del siglo XXI: auge de las tecnologías, generación acelerada del conocimiento, multiculturalidad, cultura laboral flexible y globalización e interconexión económica, entre otros retos.

Enfoques de los planes y **programas de estudio**

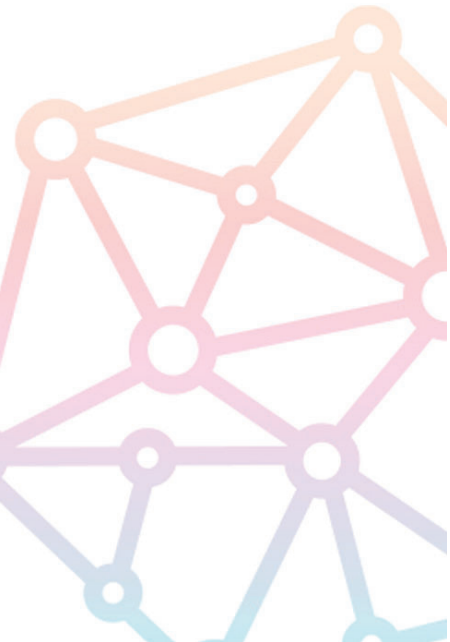


El Plan de estudios 2017 se deriva del “Nuevo modelo educativo” de 2017, el cual concibe a la educación como promotora del cambio individual y social; se pronuncia en contra de la acumulación de conocimientos, memorización, contenidos desconectados y a favor de la aplicabilidad, relevancia y pertinencia curricular.

Además, considera lo siguiente:

- El fortalecimiento del Marco Curricular Común (MCC)
- Brindar una educación de calidad y con equidad.
- Desarrollar competencias genéricas y disciplinares para lograr el perfil de egreso del nivel educativo y el desarrollo integral.
- Desarrollar “competencias que permita participar con éxito en ambientes laborales y/o de educación superior, tener una vida plena y productiva y ejercer una ciudadanía responsable y participativa.” (SEP, 2017, p. 847)
- Campos de formación académica, y de desarrollo personal y social.

- Aprendizajes esperados en cinco campos disciplinares: matemáticas, ciencias experimentales, ciencias sociales, comunicación y humanidades.
- “Aprendizajes clave”.
- Contenidos fundamentales y secuencia de contenidos.
- Enfoque de transversalidad.
- Fortalece competencias para la vida: aprender a aprender, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a convivir); así como el aprendizaje significativo y el aprendizaje situado.
- Generación del pensamiento crítico en los estudiantes.
- Las habilidades socioemocionales para el desarrollo integral.
- La escuela en el centro del sistema educativo; y el aprendizaje en el centro de los esfuerzos institucionales.
- Competencias docentes y directivas.
- El docente como “Promotor, coordinador, facilitador, investigador y agente directo del proceso educativo” (SEP, 2017, p. 872).





Características generales del **currículo 2017**

El diseño curricular del Nuevo Modelo educativo tiene como meta “que todas las niñas, niños y jóvenes reciban una educación integral de calidad que los prepare para vivir plenamente en la sociedad del siglo XXI”.

Incorporación
de la
transversalidad

Fortalecimiento del
Marco Curricular
Común

En el Nuevo
Currículo de la
EMS se identifican
las siguientes
innovaciones

Definición de
Aprendizajes Clave
para cada campo
disciplinar

Desarrollo de
aprendizajes
esperados de forma
gradual y secuencia
de contenidos

Reestructura de los
programas de estudio

La Educación Media Superior busca fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el desarrollo de las competencias del Marco Curricular Común.

Un mapa de referencia sirve para orientar y acompañar la reflexión y revisión de los planes y programas que realizarán los distintos actores de todos los subsistemas de este tipo educativo en un marco de autonomía y diversidad.

Los planes y programas de estudio fortalecen la organización del conocimiento, favorecen su integración inter e intra asignaturas, campos de conocimiento, a través de siete elementos organizadores.

1. Aprendizajes clave
2. Aprendizajes esperados
3. Componente de los ejes
4. Contenido central
5. Contenido específico
6. Eje del campo disciplinar
7. Producto esperado





El cambio curricular en la Educación Media Superior implica tres ejes esenciales:

- a) Definición del perfil del egresado: - Conformado por 11 ámbitos que establecen las competencias que deben caracterizar a todos los egresados de la EMS. - Incorpora las Habilidades Socioemocionales más relevantes para la EMS. - Actualizado a los requerimientos del siglo XXI.
- b) Actualización de las competencias genéricas y disciplinares del MCC: - Para favorecer la gradualidad del desarrollo de competencias. - Para incorporar las Habilidades Socioemocionales más relevantes para la EMS.
- c) Actualización de los contenidos en Planes y Programas de estudio: - Para impulsar la profundidad de los aprendizajes en los estudiantes. - Para favorecer la transversalidad interdisciplinaria y transdisciplinaria del currículo. - Para evitar la dispersión curricular. - Para orientar mejor la práctica docente.

Características del **mapa curricular**

La EMS conjuga de manera simultánea cuatro funciones: la culminación del ciclo de educación obligatoria; el carácter propedéutico para estudiantes que optan por continuar estudios en educación superior; la preparación para ingresar al mundo del trabajo; y el desarrollo de habilidades socioemocionales para el desarrollo integral de las personas. Se trata del soporte escolar que prepara a las y los jóvenes para una vida adulta plena y productiva, y apoya y fomenta el fortalecimiento de derechos y las obligaciones ciudadanas.

La meta y propósitos de la educación media superior es desarrollar habilidades para Aprender a Aprender, Aprender a Hacer, Aprender a Convivir y Aprender a Ser- están enmarcados en el MCC, el cual es enriquecido de distintas maneras por aquellos contenidos específicos que cada subsistema ofrece de forma adicional, tanto en términos de formación para el trabajo como en la adquisición de conocimientos disciplinares más complejos.



Para responder de manera pertinente y con la flexibilidad necesaria a los retos de las generaciones actuales y futuras y prepararlas para transitar con éxito a la educación superior y/o insertarse al mundo laboral, el MCC precisa ir más allá de la adquisición de conocimientos académicos y de habilidades para realizar un trabajo. Implica el desarrollo de competencias fundamentales para la formación académica, personal y ciudadana de los estudiantes; establece una serie de competencias expresadas como competencias genéricas, competencias disciplinares básicas, competencias disciplinares extendidas (de carácter propedéutico), y competencias profesionales (para el trabajo).

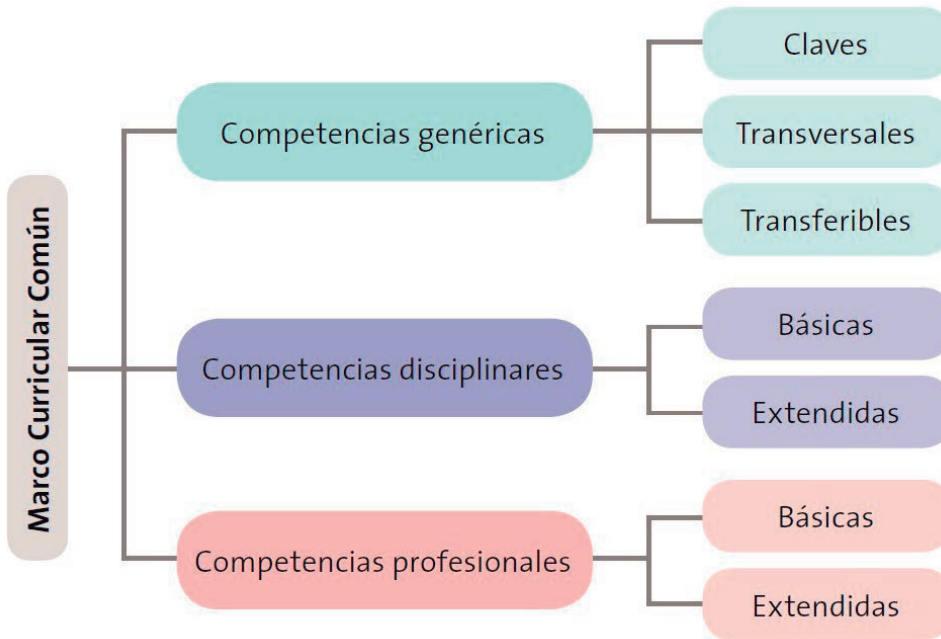
Tomando como eje organizador al Marco Curricular Común, el Nuevo Currículo de la EMS ofrecerá planes y programas con pertinencia social, cultural y económica, así como distintas modalidades y opciones para cursarlos.



El Marco Curricular Común (MCC) es uno de los pilares de la Reforma Educativa de la Educación Media Superior (RIEMS), cuya base es el perfil del egresado, esto es; los conocimientos, habilidades y actitudes que todos los estudiantes de Educación Media Superior deben tener sin importar el subsistema al cual pertenezcan. Este perfil está compuesto por las competencias genéricas y sus principales atributos, además de las competencias disciplinares básicas y extendidas, y las profesionales.

En esencia, está basado en el modelo de competencias profesionales, las cuales se entienden como la “capacitación real para resolver determinados problemas”, en el siguiente diagrama se presentan dichas competencias.





Todas las modalidades y subsistemas de la EMS comparten el MCC para la organización de sus planes y programas de estudio; específicamente, las dos primeras competencias son comunes a toda la oferta académica.

Por su parte, las competencias profesionales básicas y extendidas se definen según los objetivos específicos y necesidades de cada subsistema e institución.

De esa manera se define el concepto general de competencia, competencias genéricas, disciplinares básicas y extendidas; y profesionales básicas y extendidas:



Competencia:

Es la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico.

Esta estructura reordena y enriquece los planes y programas de estudio existentes y se adapta a sus objetivos; no busca reemplazarlos, sino complementarlos y especificarlos.

Define estándares compartidos que hacen más flexible y pertinente el currículo de la EMS.

Las competencias son el logro de capacidades de aprendizaje permiten a los alumnos adquirir de manera paulatina niveles más altos de desempeño, incluyen habilidades humanas, morales, de pensamiento y resolución de problemas prácticos, teóricos, científicos y filosóficos.

Competencias genéricas:

Aquellas que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar, permiten comprender el mundo e influir en él, capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma y desarrollar relaciones armónicas, participar eficazmente en lo social, profesional y político.

Las competencias genéricas se identifican como:

- **Clave.** Aplicables en contextos personales, sociales, académicos y laborales amplios.
- **Transversales.** Relevantes a todas las disciplinas académicas, actividades extracurriculares y procesos escolares de apoyo a los estudiantes; su desarrollo no se limita a un campo disciplinar, asignatura o módulo de estudios.*
- **Transferibles.** Refuerzan la capacidad de adquirir otras competencias, ya sea genéricas o disciplinares.

* La transversalidad se entiende como la pertinencia y exigencia de su desarrollo en todos los campos en los que se organice el plan de estudios.



Competencias disciplinares:

Se caracterizan por demandar la integración de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la resolución de un problema teórico o práctico.

En ese sentido, su formulación es general porque una competencia de complejidad superior puede descomponerse en competencias más sencillas, que permiten a los estudiantes enfrentar situaciones complejas como las que caracterizan al mundo actual.

En ese sentido, las competencias disciplinares se dividen en dos:

1. Las competencias disciplinares
básicas

2. Las competencias disciplinares
extendidas



1. Las competencias disciplinares básicas son conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las disciplinas en el saber y que todo bachiller debe adquirir.

Se desarrollan en el contexto de un campo disciplinar específico y permiten un dominio más profundo de éste.



2. Las competencias disciplinares extendidas de mayor amplitud o profundidad que las básicas. Las competencias disciplinares básicas se organizan en cinco campos disciplinares:**

- Matemáticas
- Ciencias experimentales
- Ciencias sociales
- Humanidades

** Segob - DOF (2008) Acuerdo Secretarial 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato.

Comunicación: Lectura y expresión oral y escrita, taller de lectura y redacción, lengua adicional al español, y Tecnologías de la Información y la Comunicación, referidas a la capacidad de comunicarse, efectivamente, en el español y en lo esencial en una segunda lengua en diversos contextos, mediante el uso de distintos medios e instrumentos.

Humanidades: Literatura, filosofía, ética, lógica y estética, que reconozca y enjuicie la perspectiva con la que entiende y contextualiza su conocimiento del ser humano y del mundo.

A cada uno de estos campos disciplinares le corresponde un grupo de asignaturas:

Matemáticas: Álgebra, aritmética, cálculo, trigonometría y estadística, buscan propiciar el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico y crítico.

Ciencias experimentales: Física, química, biología y ecología, orientadas a que conozcan y apliquen los métodos y procedimientos de dichas ciencias para la resolución de problemas cotidianos y la comprensión racional de su entorno.

Ciencias sociales: Historia, derecho, sociología, política, antropología, economía y administración, la formación de ciudadanos reflexivos y participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y el espacio.



La siguiente imagen corresponde al mapa curricular del **Bachillerato General**

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
 DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA
 MAPA CURRICULAR DEL BACHILLERATO GENERAL CON UN ENFOQUE EDUCATIVO
 BASADO EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C
MATEMÁTICAS I	5	10	MATEMÁTICAS II	5	10	MATEMÁTICAS III	5	10	MATEMÁTICAS IV	5	10				FILOSOFÍA	4	8
QUÍMICA I	5	10	QUÍMICA II	5	10	BIOLOGÍA I	4	8	BIOLOGÍA II	4	8	GEOGRAFÍA	3	6	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3	6
ÉTICA I	3	6	ÉTICA II	3	6	FÍSICA I	5	10	FÍSICA II	5	10	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	3	6	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	3	6
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	6	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	3	6	HISTORIA DE MÉXICO I	3	6	HISTORIA DE MÉXICO II	3	6	*	3	6	*	3	6
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	4	8	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	4	8	LITERATURA I	3	6	LITERATURA II	3	6	*	3	6	*	3	6
INGLÉS I	3	6	INGLÉS II	3	6	INGLÉS III	3	6	INGLÉS IV	3	6	*	3	6	*	3	6
INFORMÁTICA I	3	6	INFORMÁTICA II	3	6	...	7	14	**	7	14	*	3	6	*	3	6
ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4		ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4		...	7	14	**	7	14	...	7	14	**	7	14
	30	52		30	52	ACTIVIDADES PARAESCOLARES	3		ACTIVIDADES PARAESCOLARES	2		...	7	14	**	7	14
							33	60		32	60	ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4		ACTIVIDADES PARAESCOLARES	3	
													29	50		32	58

La siguiente imagen corresponde al mapa curricular del **Bachillerato Tecnológico**

Mapa Curricular del Bachillerato Tecnológico (Acuerdo Secretarial 653)

- Componente de formación básica
- Componente de formación propedéutica
- Componente de formación profesional

Por último, el Marco Curricular Común y sus distintos niveles de concreción son el elemento fundamental del Nuevo Currículo de la EMS.



1er. semestre	2o. semestre	3er. semestre	4o. semestre	5o. semestre	6o. semestre
Álgebra 4 horas	Geometría y Trigonometría 4 horas	Geometría analítica 4 horas	Cálculo diferencial 4 horas	Cálculo integral 5 horas	Probabilidad y Estadística 5 horas
Inglés I 3 horas	Inglés II 3 horas	Inglés III 3 horas	Inglés IV 3 horas	Inglés V 5 horas	Temas de Filosofía 5 horas
Química I 4 horas	Química II 4 horas	Biología 4 horas	Física I 4 horas	Física II 4 horas	Asignatura propedéutica* (1-12)** 5 horas
Tecnologías de la Información y la Comunicación 3 horas	Lectura, Expresión Oral y Escrita II 4 horas	Ética 4 horas	Ecología 4 horas	Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores 1 hora	Asignatura propedéutica* (1-12)** 5 horas
Lógica 4 horas	Módulo I 17 horas	Módulo II 17 horas	Módulo III 17 horas	Módulo IV 12 horas	Módulo V 12 horas
Lectura, Expresión Oral y Escrita 4 horas					

Áreas propedéuticas			
Físico - Matemáticas	Económico - Administrativas	Químico - Biológica	Humanidades y Ciencias Sociales
1. Temas de Física 2. Dibujo Técnico 3. Matemáticas Aplicadas	4. Temas de administración 5. Introducción a la Economía 6. Instrucción al Derecho	7. Introducción a la Bioquímica 8. Temas de Biología Contemporánea 9. Temas de Ciencias de la Salud	10. Temas de Ciencias Sociales 11. Literatura 12. Historia

El Marco Curricular Común fue refrendado en la Reforma a la Ley General de Educación de 2013. Trata de fortalecer los principios de calidad, equidad y plena cobertura en la Educación Media Superior.

Se diseñaron perfiles para el cumplimiento de las disposiciones que involucrarían a todos los subsistemas que la componen.

Los diferentes subsistemas del Bachillerato General y Tecnológico adecuan sus programas y planes de estudio; establece desempeños finales compartidos entre los subsistemas del país, ya que esto los unifica, sin perder la diversidad en la oferta educativa.





Principios pedagógicos de la labor docente de la **educación media superior**

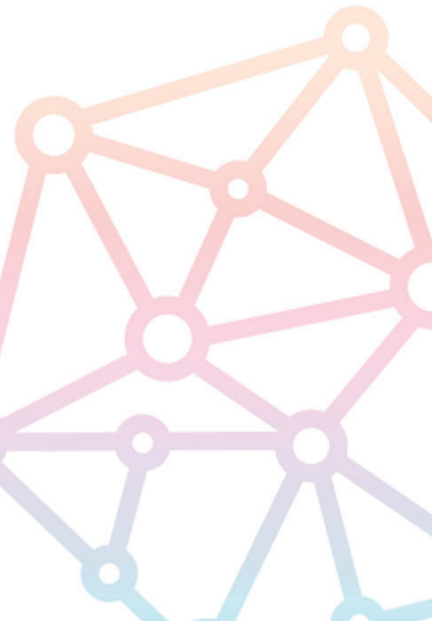
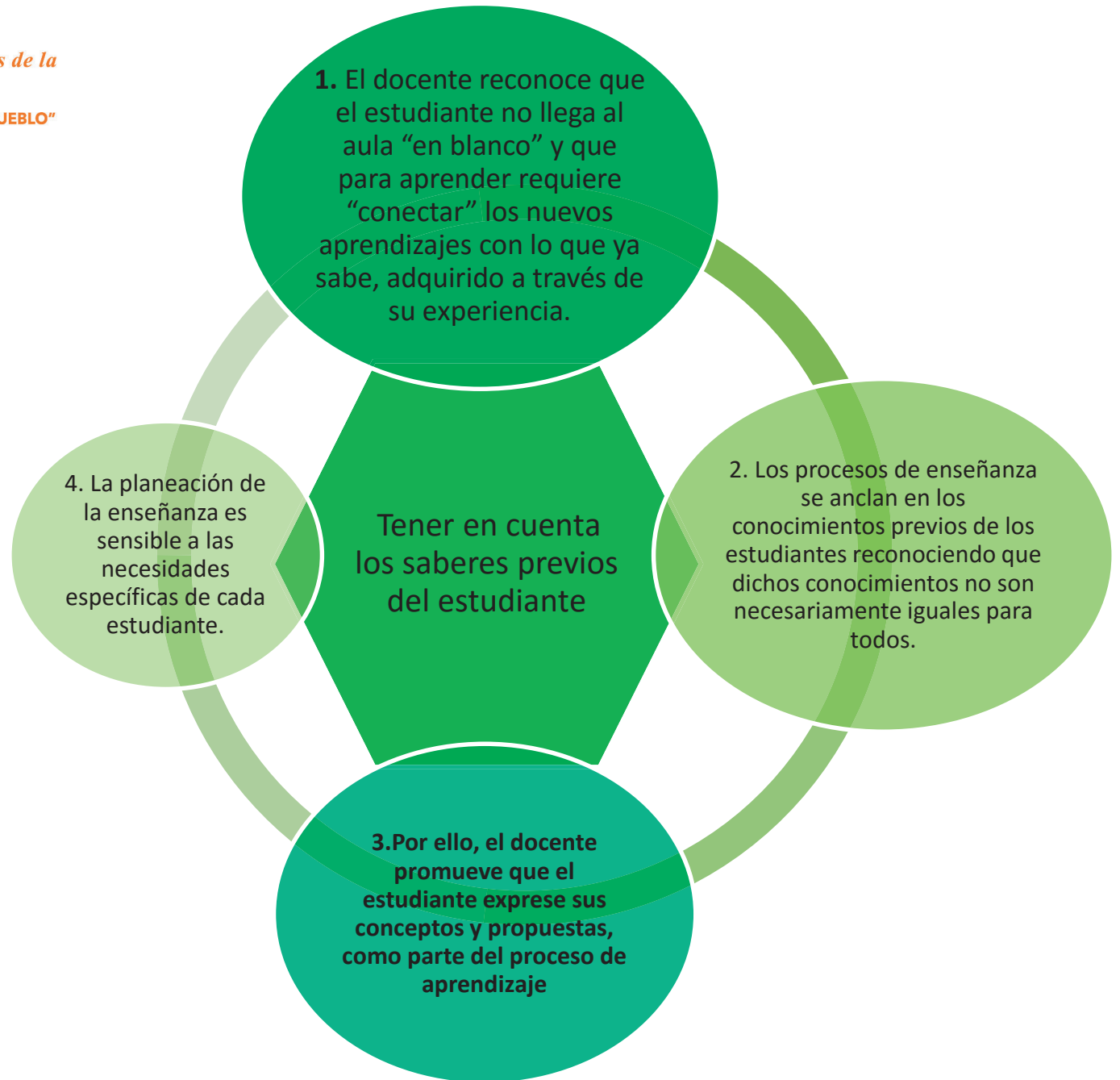
En el Nuevo Currículo de la EMS, los principales principios que guían la tarea de los docentes y orientan sus actividades escolares dentro y fuera de las aulas destacan son los siguientes:

1. La educación habilita a los estudiantes para la vida en su sentido más amplio.

Poner al alumno y su aprendizaje en el centro del proceso educativo

2. El aprendizaje tiene como objetivo ayudar a las personas a desarrollar su potencial cognitivo: los recursos intelectuales, personales y sociales que les permitan participar como ciudadanos activos, contribuir al desarrollo económico

3. Significa ampliar la visión acerca de los resultados de aprendizaje y el grado de desarrollo de competencias que deben impulsarse en la escuela y reconocer que la enseñanza es significativa si genera aprendizaje verdadero.





1. El aprendizaje efectivo requiere el acompañamiento tanto del docente como de otros estudiantes. Directores, docentes, bibliotecarios, padres y otros involucrados en la formación de un estudiante

2. Las actividades de aprendizaje se organizan en distintas formas, a modo que todos los estudiantes puedan acceder al conocimiento.

3. Se eliminan las barreras al aprendizaje y a la participación en virtud de la diversidad de estilos de aprender.

4. Antes de remover el acompañamiento, el profesor se asegura de la solidez de los aprendizajes.

Ofrecer acompañamiento al aprendizaje




Mostrar
interés por
los intereses
de sus
estudiantes

Es fundamental que el profesor establezca una relación cercana con el estudiante, a partir de sus intereses y sus circunstancias particulares. Esta cercanía le permitirá planear mejor la enseñanza y buscar contextualizaciones que los inviten a involucrarse más en su aprendizaje.

Dar un
fuerte peso a
la motivación
intrínseca del
estudiante

El docente diseña estrategias que hagan relevante el conocimiento, fomenten el aprecio del estudiante por sí mismo y por las relaciones que establece en el aula con otros. De esta manera, se favorece que el estudiante tome el control de su proceso de aprendizaje.

Es necesario propiciar la interrogación metacognitiva para que el estudiante conozca y reflexione sobre las estrategias de aprendizaje que él mismo utiliza para mejorar.




Reconocer la naturaleza social del conocimiento

1. La interacción social es insustituible en la construcción del conocimiento, para lo cual es primordial fomentar la colaboración y propiciar ambientes en los que el trabajo en grupos sea central.
2. El trabajo cooperativo permite que los estudiantes debatan e intercambien ideas, y que los más aventajados contribuyan a la formación de sus compañeros.
3. Así, fomenta el desarrollo emocional necesario para aprender a cooperar y a vivir en comunidad
4. El estudiante debe saber que comparte la responsabilidad de aprender con el profesor y con sus pares.

Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado

1. El profesor busca que el estudiante aprenda en circunstancias que lo acerquen a la realidad, simulando distintas maneras de aprendizaje que se originan en la vida cotidiana, en el contexto en el que él está inmerso, en el marco de su propia cultura.
2. Además, esta flexibilidad, contextualización curricular y estructuración de conocimientos situados, dan cabida a la diversidad de conocimientos, intereses y habilidades de los estudiantes.
3. El reto pedagógico reside en hacer de la escuela un lugar social de conocimiento, donde los alumnos se enfrenten a circunstancias “auténticas”.

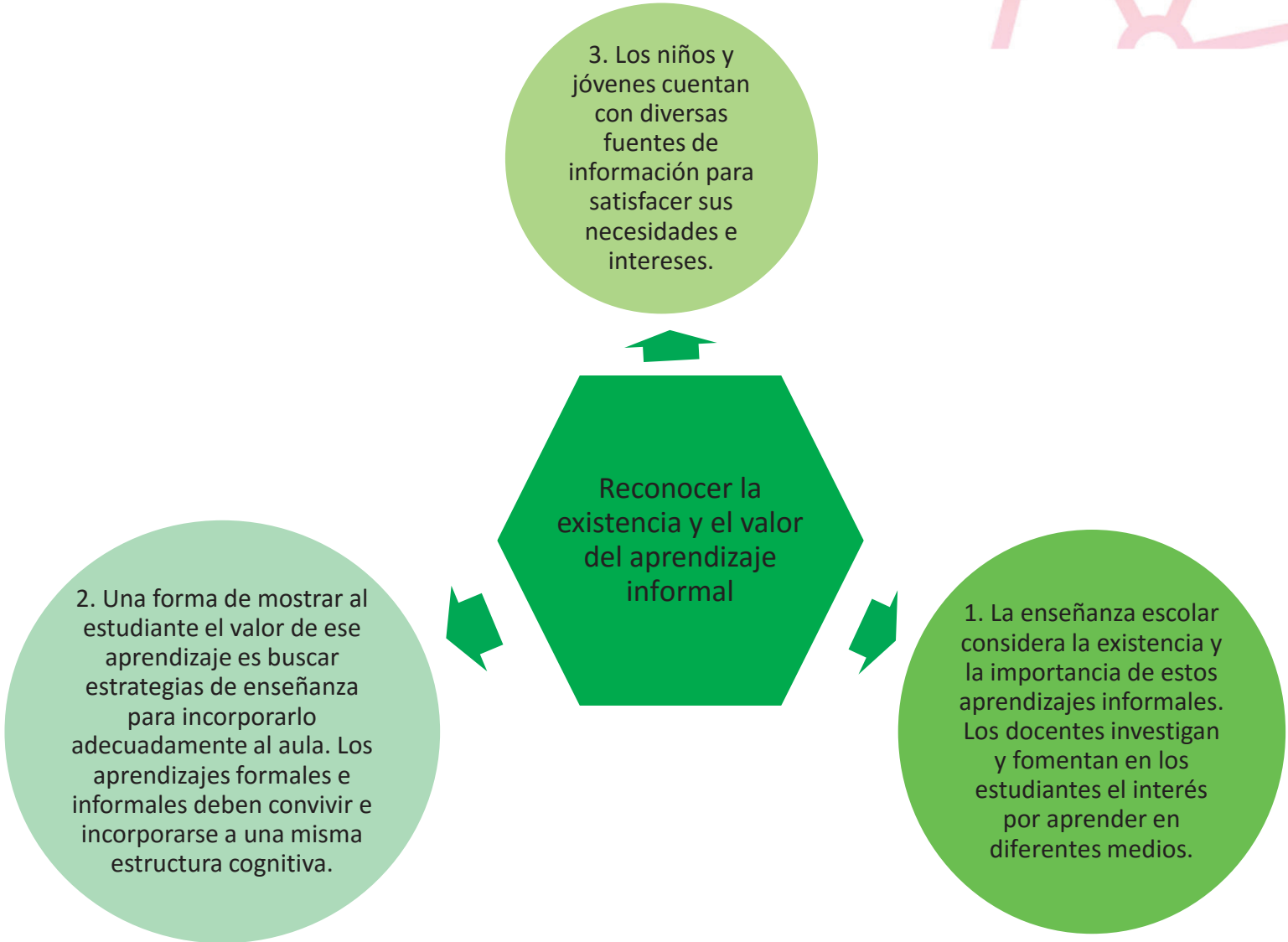


Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación y el aprendizaje

1. La evaluación no busca únicamente medir el conocimiento memorístico. Es un proceso que resulta de aplicar una diversidad de instrumentos y de los aspectos a estimar.
 - La evaluación del aprendizaje tiene en cuenta tres variables: las situaciones didácticas, las actividades del estudiante y los contenidos.
2. La evaluación parte de la planeación, pues ambas son dos caras de la misma moneda: al planear la enseñanza, contextualizada al entorno de los estudiantes, planteando opciones que permitan a cada quien aprender y progresar desde donde está, el profesor define los aprendizajes esperados, y la evaluación mide si un estudiante los alcanza.
3. La evaluación forma parte de la secuencia didáctica como elemento integral del proceso pedagógico, por lo que no tiene un carácter exclusivamente conclusivo o sumativo. La evaluación busca conocer cómo los estudiantes organizan, estructuran y usan sus aprendizajes en contextos determinados para resolver problemas de distintos niveles de complejidad y de diversa índole.

Modelar el aprendizaje

1. Los docentes son modelos de conducta para sus estudiantes, por lo que han de ser vistos ejecutando los comportamientos que quieren impulsar entre sus alumnos, frente a ellos y compartiendo las actividades con ellos.
2. Los docentes deben leer, escribir, buscar información, analizarla, generar conjeturas y realizar cualquier otra práctica que consideren que sus estudiantes han de desarrollar.
3. El profesor identifica en voz alta cada uno de los pasos que realiza.





3. El trabajo colegiado permite que los docentes compartan sus experiencias y preocupaciones y puedan construir respuestas en equipo sobre diferentes temáticas.



Promover la
relación
interdisciplinaria



2. La información que hoy se tiene sobre cómo se crea el conocimiento, a partir de “piezas” básicas de aprendizajes que se organizan de cierta manera, permite trabajar para crear estructuras de conocimiento que se transfieren a campos disciplinarios y situaciones nuevas. Esta adaptabilidad moviliza los aprendizajes y potencia su utilidad en la sociedad del conocimiento.



1. La enseñanza promueve la relación entre disciplinas, áreas del conocimiento y asignaturas.



12. Favorecer la cultura del aprendizaje

1. La enseñanza favorece los aprendizajes individuales y colectivos. Promueve que el estudiante estable relaciones, que se comuniquen con otros para seguir aprendiendo, y apoye, de ese modo, el propósito común de construir conocimiento y mejorar los logros tanto individuales como colectivos.
2. El estudiante cuenta con oportunidades de repensar, reconsiderar y rehacer; fomenta el desarrollo de productos intermedios y crea oportunidades de retroalimentación copiosa entre pares.
3. Esto ayuda a que los niños y jóvenes sean conscientes de su aprendizaje. El docente da voz al estudiante en su proceso de aprendizaje y reconoce su derecho a involucrarse en éste, cultivando su participación activa y su capacidad de autoconocimiento.
4. Los estudiantes aprenden a regular sus emociones, impulsos y motivaciones en el proceso de aprendizaje, a establecer metas personales y a monitorearlas, a gestionar el tiempo, las estrategias de estudio y a interactuar con otros para propiciar aprendizajes relevantes.

Reconocer la diversidad en el aula como fuente de riqueza para el aprendizaje y la enseñanza

- 1. Los docentes han de fundar su práctica en la equidad mediante el reconocimiento y aprecio a la diversidad individual, cultural y social como características intrínsecas y positivas del proceso de aprendizaje en el aula.
2. También deben identificar y transformar sus propios prejuicios con ánimo de impulsar el aprendizaje de todos sus estudiantes, estableciendo metas de aprendizaje retadoras para cada uno.
- 3. Se fomentan ambientes de respeto y trato digno entre los diferentes, pero iguales en derechos, donde la base de las relaciones y el entendimiento sean el respeto, la solidaridad, la justicia y el apego a los derechos humanos.
4. Las prácticas que reconozcan la interculturalidad y promuevan el entendimiento de las diferencias, la reflexión individual, la participación activa de todos y el diálogo, son herramientas que favorecen el aprendizaje, el bienestar y la comunicación de todos los estudiantes.

Superar la visión de la disciplina como un mero cumplimiento de normas

2. Los docentes y directivos propician un ambiente de aprendizaje seguro, cordial, acogedor, colaborativo y estimulante, en el que cada niño o joven sea valorado, se sienta seguro y libre.

1. La escuela da cabida a la autorregulación cognitiva y moral para promover el desarrollo de conocimientos y la convivencia.

Secretaría de Educación Pública (2017).
*Planes de estudio de referencia del
Marco Curricular Común de la Educación
Media Superior.*

[http://www.sems.gob.mx/work/
models/sems/Resource/12491/4/image
s/libro.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12491/4/images/libro.pdf)

